

# La muerte en contratapas de Página/12: sobre el "caso Cromañón"

Por: María Gabriela Gásquez y Gabriela Simón

---

Docentes e investigadoras de la Universidad Nacional de San Luis

---

## Sumario:

Nos proponemos analizar discursos mediáticos en relación con acontecimientos trágicos, centrándonos en un tópico: la muerte. Específicamente nos preguntamos por algunos discursos en torno al "caso Cromañón".

Nuestro corpus de análisis está constituido por publicaciones de prensa gráfica, -contratapas de Página/12- vinculadas al "caso Cromañón".

Los sentidos construidos en torno al tópico de la muerte aparecen, en el corpus analizado, asociados a estrategias discursivas que definen a la muerte nunca como límite del hombre sino como aquello que irrumpe y que por lo tanto se construye como lo evitable. Estas estrategias operan fundamentalmente a partir de dos lógicas. Por un lado, una que denominamos "lógica de linchamiento": se trata de una lógica de la acción naturalizada en torno a la muerte y el papel del Estado frente a ésta. Por otro, una lógica "dicotómica" y "nominativa" a partir de la cual se fundamenta la fuerza de la demanda de eso que aparece como lo ausente (justicia, seguridad, etc). En este sentido esta lógica establece las posibilidades de nombrar la muerte.

En el marco de este planteo, nos preguntamos: ¿cuáles son los sentidos que construyen los medios con relación a la muerte?, ¿qué miradas construyen los medios vinculadas al lugar del Estado ante la muerte?

## Descriptor:

caso Cromañón- muerte- discurso- medios- Estado

## Summary:

Our aim is to analyze mass media discourses related to tragic events, focusing on a single topic: death. More specifically, discourses about "Cromañón case".

Our corpus under analysis is made up by articles about "Cromañón case " published in the printed press.

The meanings constructed around the topic death appear in the corpus analyzed-associated to discourse strategies defining death, not as a limit to man but as something that breaks into, and as such, is constructed as something avoidable. These strategies operate basically on two logics: On one hand, what we call the "logic of lynching". It is the logic of a naturalized action about death and the role of the State facing it. On the other hand, a "dichotomic" and "nominative" logic on which the strength of the demand for that which is absent (justice, security, etc.) is based. In this sense, this logic establishes the possibility to name death.

Within this frame we wonder: Which meanings do mass media construct around death? Which significance do mass media construct associated to the position of State before death?

## Describers:

Cromañón case- death - discourse - mass media - State

### Para empezar

¿Cómo, si es posible, definimos la muerte? En principio podríamos decir que se trata de un escándalo, aquello que no debe ser nombrado, *la muerte* es una palabra (sólo por usar una categoría lingüística) que se niega y de esta manera *los muertos* son silenciados. El silenciamiento de los muertos y el silenciamiento de los muertos silenciados no hablan de la misma ausencia.

En un caso pensamos que puede tratarse de la imposibilidad de habla ante lo inevitable, en el otro hablamos de aquello que en la historia de la humanidad puede leerse como sus tragedias.

En este punto nos preguntamos por los discursos que los acontecimientos trágicos generan. Interrogante que toma como condición de existencia el planteo foucaultiano, a saber: el discurso no se caracteriza por objetos privilegiados, sino por la manera en que forma sus objetos<sup>1</sup>. Así los discursos pueden ser entendidos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos y los sujetos de que hablan. O para decirlo de otra manera, "pensar las prácticas discursivas nos permite indagar no sólo los dominios de saber que esas prácticas han generado sino también las formas totalmente nuevas de sujetos que hacen nacer"<sup>2</sup>.

Hemos analizado discursos mediáticos en relación con acontecimientos trágicos, cen-

trándonos específicamente en un tópico: la muerte. A partir de publicaciones en prensa gráfica -específicamente contratapas del diario que se publica en Buenos Aires, Página/12 desde el 04 de enero al 14 de mayo de 2005<sup>3</sup>- vinculadas al "caso Cromañón", nos preguntamos: ¿cuáles son los sentidos que construyen los medios con relación a la muerte?, ¿qué miradas construyen los medios vinculadas a los lugar/es del Estado ante la muerte?, ¿cuáles son las estrategias a las que están ligados estos discursos que nombran la muerte y cómo funcionan?

En el marco de la discusión en torno al "caso Cromañón", consideramos que los discursos mediáticos en general, y los aquí analizados en particular, construyeron miradas sobre la muerte y el papel del Estado frente a ésta, a partir de una lógica de la acción naturalizada y que, siguiendo a Kaufman, puede ser pensada como una "lógica de linchamiento"<sup>4</sup>.

Señalamos, también, que las narrativas mediáticas establecieron otra lógica, que podemos denominar "dicotómica" y "nominativa" (*elite / grasada, conchetos / marginados-desclasados, cultura / contracultura-cultura rockera*, etc.) a partir de la cual se fundamenta la fuerza de la demanda de aquello que aparece como lo ausente: la justicia, el derecho a la vida, la seguridad). Así esta lógica establece las posibilidades

de nombrar la muerte (¿quién mata y quién muere?).

#### Acerca de las lógicas de linchamiento

Para referirse a las lógicas de linchamiento, Alejandro Kaufman analiza en el artículo "Cromañón: crítica de la sinrazón doliente" las respuestas ante el desastre Cromañón y sostiene que la agenda pública, como así también la agenda mediática, están saturadas por contenidos que sirven a fines espurios y perversos. De esta manera sostiene que "el tratamiento del caso Cromañón ha producido un estado de linchamiento permanente apañado por diversos actores sociales y un estrechamiento brutal de la conciencia colectiva, que sumerge las representaciones de la esfera pública en un estado de reducción y pobreza propios de las sociedades totalitarias y fascistas" <sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta el planteo de Kaufman, pensamos la muerte en relación con el Estado en el marco de lo que Hopenhyan llama el "Estado de desamparo" <sup>6</sup>. Hopenhyan señala que en las últimas décadas asistimos a los procesos más fuertes de desintegración de los referentes colectivos del amparo, los cuales parecen haberse derrumbado al mismo ritmo en que crece la exclusión social y orfandad ciudadana. Probablemente más que en décadas anteriores, la sensación de falta de control sobre el futuro y sobre

el presente recorre tanto al Estado como a las personas.

En este sentido, y para pensar el tema analizado, consideramos necesario recordar que cabe al Estado la protección de los sujetos "en el marco de un contrato que no sólo regule la implementación del control y la ley, sino de las formas con las que se establece el ejercicio de un imperativo ético, que protege de la violencia depredadora del otro y resguarda de los riesgos que impone la caída de toda intersubjetivación" <sup>7</sup>.

Resulta significativo que los discursos analizados se inscriban dentro del eje responsabilidad / muerte: inseguridad, (ir)responsabilidad, condena, venganza. Estos son algunos de los tópicos recurrentes y asociados al tópico central: la muerte.

"No estamos frente a una catástrofe natural. Esta es una catástrofe humana. Y la diferencia entre los hombres y el tsunami es que los hombres son responsables de sus actos. Y si sus actos son crueles (y si a esa crueldad se añade el cinismo) deberán responder por ello" <sup>8</sup> (Feinmann, J. "Crueldad y cinismo")

"Las libertades de Chabán y Alsogaray (dejemos por una vez de llamar a las mujeres por sus nombres de pila, como si fueran todas ellas chicas amigas nuestras) se

imbrican en un solo sentimiento que recorre la calle. Nadie paga. Nadie purga. Nadie es vengado por lo único que permite vengar una injusticia en democracia. La justicia" (Russo, S. "Mucho Pedir")

"Lamentablemente, y aun con tanta muerte dando vueltas, no todos los integrantes del medio parecen dispuestos a ponerlo en práctica (el autor se refiere al sentido común). Siempre será más fácil pedir la cabeza del que está enfrente, evitando de paso hacerse cargo de la parte que le toca a cada uno" (Fabregat, E. "La bandera del sentido común")

"La única manera de dilucidar todo lo que pasó para que hubiera un Cromañón es contarle y hacerse cargo de la parte de responsabilidad que a cada uno le toca. Pero ninguno de los implicados está dispuesto a un acto que sería a la vez arrepentimiento y grandeza, un verdadero espíritu de honrar la memoria de 193 muertos. Hoy, la causa Cromañón es otro ejemplo del juego turbio que caracteriza tantos casos judiciales de la historia reciente. Fue el otro. Fue nadie" (Fabregat, E. "Cabeza de avestruz")

"la cultura rockera incluye a los chicos, a los hijos bebés o no, porque forman parte de esa cultura que los integra con sus padres

adolescente. Y porque se descuenta que no van a perecer por escuchar rock. No fue el rock quien los mató en Cromañón" (Giberti, E. "La moral no ruega, exige")

Por un lado, observamos que el tópico de la muerte (teniendo en cuenta que se trata de un hecho trágico) aparece como contracara de una vida que no es 'la vida' sino de una vida que es construida desde la infinitud pues es la vida joven, aquella que aparece como la vida nueva, virgen, la vida de lo todo por vivir. Frente a esta vida una muerte, no 'la muerte' como acontecimiento que forma parte de la condición humana sino la de una muerte que aparece como consecuencia de una crisis histórica y que genera a su vez un acontecimiento histórico, es una muerte que irrumpe en la linealidad de la vida y desvía, modifica el destino de los hombres.

Las construcciones 'la vida' / vida nueva, 'la muerte' / irrupción de la muerte definen el sentido de la vida y el de la muerte y por lo tanto de aquello que por irrumpir debe ser condenado. Se establece entonces la siguiente ecuación: vida nueva / irrupción de la muerte / condena. Nacen las figuras de 'lo condenable', 'el condenado', 'los condenados'.

"Seguridad quiso decir, hasta el 30 de diciembre, alarmas, custodios, patrullas,

purgas, rejas, leyes, cárceles, razzias, desarmaderos, zonas liberadas. Y de pronto se mueren doscientos chicos en un incendio en un local bailable excedido en su capacidad y con la habilitación vencida. Y sobreviene otra versión del espanto que tiene el mismo nombre, inseguridad, pero que corre por otro andarivel, que serpentea por otra grietas, que se derrama por la vida de absolutamente todos. Y no nos dábamos cuenta, ni los ciudadanos ni los funcionarios que de esa otra versión de la inseguridad pendían las vidas de tantos inocentes (...) Ahora hay controles, muchos controles. Y los controles son bienvenidos por la gente que ve con buenos ojos la incesante tarea de los inspectores que hasta hace dos semanas... ¿qué controlaban?" (Russo, S. "El límite")

De esta manera las narrativas mediáticas dibujan un mapa que visibiliza prácticas y que opera como hoja de condena de acciones relacionadas con todo aquello que como signo de irrupción atente contra la vida.

En cuanto a las estrategias enunciativas advertimos la recurrencia de un "enunciador cómplice"<sup>9</sup>. Este construye su relación con el otro a partir de un nosotros que incluye a la vez al enunciador y al destinatario. La postulación de un enunciador cómplice es analizada, en este trabajo, a partir de un 'nosotros' que construye la prensa y que supone el

diario y los lectores (la comunidad) por un lado y las instituciones y actores sociales responsables / irresponsables por otro.

La indignación de la comunidad, autónoma de las declaraciones emitidas por múltiples responsables -que se caracterizan por la enumeración de argumentos explicativos-todavía nos inunda" (Giberti, E. "La moral no ruega, exige")

"Pero en nuestro pobre mundo lineal, amigos, no hay coros que purifiquen, no hay catarsis que nos consuele, no hay terror ni compasión que nos rediman" (Moledo, L. "La tragedia")

Consideramos que esta estrategia enunciativa, que construye un simulacro de igualdad y que implica a los medios y a la comunidad, encuentra su base o fundamento en lo que podemos denominar aquí como el "imaginario de justicia". Decimos "imaginario" tomando la propuesta de Baczko quien sostiene que "es a través de los imaginarios que una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes fijando modelos formadores"<sup>10</sup>.

"La sensación de estupor y de impotencia que gana almas esta semana anda a caballo entre la indignación y la conciencia de que la Justicia argentina está muy lejos de ser esa señora de ojos vendados ante la cual, es cierto, todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, pero ante la que también, y esto no es menor, todos somos iguales (...) ¿Quién duda de que las 193 muertes en un boliche mal habilitado y con las salidas de emergencia trabadas deben pesar sobre los hombros de unos cuantos, entre ellos los de Chabán?" (Russo, S. "Mucho pedir")

"El debate jurídico se libera entre intérpretes de las leyes. Pero las leyes son un marco, o deberían serlo, para aplicar justicia. El único marco disponible. Los hombres y mujeres de la Justicia parecen, esta semana, aferrados como náufragos mejor o peor intencionados a instrumentos de los cuales debería brotar justicia (...) y si esos hombres y esas mujeres no son capaces de entrar en el timing político y social que demandan las circunstancias, si Cromañón queda impune, será la ley y la fe en la ley la que finalmente se desintegrará como la cinta de Misión Imposible ¿Por qué la Justicia en la argentina parece una misión imposible?" (Russo, S. "Mucho pedir")

"Resulta asombroso el culto a la cabeza de avestruz, la argentinidad de tirar todo bajo la alfombra y seguir tribuneando, la actitud de no aceptar los propios errores, por incapacidad o por cálculo de abogados hablando al oído. Cromañón es hoy una jungla en la que todos harán lo que sea necesario para hundir al otro y quedar brillando de tan limpios. En nombre de la justicia" (Fabregat, E. "Cabeza de avestruz")

Ante hechos "condenables", sujetos "condenados" y actores "condenantes", nos preguntamos entonces ¿quién condena si quien tiene a su cargo esta tarea es parte responsable? A partir de aquí podemos pensar que las crisis institucionales han permitido que los medios se construyan como uno de los lugares que proveen de sentido a la sociedad, y por lo tanto como el actor que en relación con la comunidad tiene ahora entre sus funciones la de ejercer la justicia.

Igualdad supone entonces complicidad en el orden de la condena. De esta manera, pensamos los medios como condición de posibilidad y condición de producción de una sociedad que deviene "sociedad condenatoria y justiciera" frente a las instituciones y actores responsables.

"Hay culpables. Ya se sabe: los empresarios, la seguridad y el gobierno que debía

controlar a fondo esa seguridad. Pero no hay inocentes. Una sociedad también es responsable por las cosas que puede evitar. Y más aún: por los proyectos políticos de exclusión y marginación y embrutecimiento que apoyó durante demasiados años" (Feinmann, J. "De la vanguardia a la prehistoria")

#### Acerca de las lógicas dicotómicas y nominativas

Para desarrollar estas lógicas, intentamos establecer una comparación entre casos paradigmáticos a partir del tópico de la muerte a fin de analizar los diferentes sentidos que construyen los discursos mediáticos. Haremos referencia al caso Blumberg y al caso Carmen de Patagones. Aunque en distintos sentidos, estos dan cuenta de la lógica dicotómica que establece el derecho a la demanda, desde un lugar de enunciación común y compartido: la *doxa*, entendida en términos de Barthes como, "la Opinión pública, el Espíritu mayoritario, la Voz de lo Natural, la Violencia del Prejuicio"<sup>11</sup>.

El derecho a la vida, a la seguridad y a la justicia aparecen, en el caso Blumberg, como aspectos intrínsecos a los sujetos que reconocen el "deber ser" instituido y forman parte de la norma. En el caso Carmen de Patagones, la inseguridad, la violencia juvenil, la cultura del rock son las que definen al sujeto fuera de la norma y por lo tanto en el

espacio de lo condenable. Así lo condenable deviene en este caso en una figura que instituye prácticas de control para abolir la "violencia" que esos discursos enuncian.

En el caso Blumberg podemos sostener que lo que se reclama (la justicia, la seguridad, la responsabilidad) se establece desde la falta / ausencia que encuentra su fuerza en aquello que lo aproxima a la norma<sup>12</sup>. Traemos, en este punto, la metáfora del hijo pródigo, pues a partir de esta metáfora podemos pensar el modo en que se construye al sujeto 'digno' de justicia. El hijo pródigo es aquel que habiendo reconocido el orden establecido, y por tanto el "deber ser" instituido, deviene sujeto 'legítimo' (portador de la norma) en el orden de la demanda.

Con relación al caso "Carmen de Patagones" consideramos que aquello que se condena se establece también desde una falta, no la de la responsabilidad o la justicia sino la falta de vigilancia sobre aquello que como "signo de violencia" atente contra la vida, y que encuentra aquí su fuerza en lo que aparece como la desviación de la "norma" (el violento).

Señala Silvia Bleichmar en relación con estos duelos que cada uno "deja restos residuales en el imaginario compartido, cada uno lesiona la esperanza de que pueda haber retorno a un país más ético -única garantía de un país más seguro-, y todos

juntos operan en dirección del desaliento y la naturalización del espanto. Si Carmen de Patagones coaguló la idea de que las escuelas no eran los lugares en los que sentíamos a nuestros niños preservados de todo riesgo, Cromañón fue el paradigma de que no sólo la calle era amenazante para nuestros hijos, sino que también lo eran aquellos lugares que se suponía debían brindar un cerco que separara lo esperable de lo inesperado"<sup>13</sup>.

Trasladamos estos ejemplos (El caso "Blumberg" y el caso "Carmen de Patagones") a fin de analizar el modo en el que los discursos aquí abordados construyen la relación: falta / demanda, fuerza de la demanda / lugar de enunciación, muerte / muerte del otro.

¿Cuáles son las faltas / ausencias y cuáles las demandas? ¿quiénes demandan? ¿Quiénes mueren qué muertes?

Tal como mencionamos anteriormente, la lógica de linchamiento operó aquí a partir de una estrategia enunciativa que configura un simulacro de igualdad ante el acto condenatorio, queda así establecida la falta (responsabilidad) y por tanto aquello que se demanda (justicia) ¿Quién demanda ante la falta? en una primera aproximación diremos que es la 'comunidad' ese 'nosotros' inclusivo, 'todos' cuya excepción son los desviados de la norma, los condenables (instituciones sociales y actores implicados).

"Si como comunidad hemos de asumir el problema moral que esta monstruosa ofensa nos impuso al consagrar la violación de los derechos y las muertes de quienes pretendían compartir su alegría, será preciso, entre otras decisiones que los sobrevivientes habrán de diseñar, tener presente que ajena a la mansedumbre y a las negociaciones la moral no ruega ni solicita: exige ser incluida como razón y argumento ineludibles en las horas venideras" (Giberti, E. "La moral no ruega, exige")

La muerte de quienes han muerto no es en estos discursos 'la muerte', no la que nos interroga en nuestra condición de seres finitos sino aquella que irrumpe y nos interroga en nuestra condición social.

Elite / grasada, conchetos / marginados-desclasados, cultura / contracultura-cultura rockera, son, ya dijimos, algunas de las dicotomías que estos discursos construyen.

"Los chicos de la clase media del rock (empobrecidos durante el menemismo) fueron a engrosar los números de los marginados, de los desclasados. ¿Cómo perder esa clientela? Aquí Chabán y los suyos deciden bajar el nivel y llegar hasta donde el 'público' ha llegado: a las cavernas. De elite que fue Cemento en los '80 a la 'grasada multitudi-

naria' de comienzos de siglo que se agolpa en República Cromañón" (Feinmann, J. "Crueldad y cinismo")

"No son las bandas, no son el rock ni su público los responsables: la cultura rock, deben saberlo quienes habilitan locales y quienes convocan la concurrencia, tiene características propias que se han procesado durante décadas en casi todo el mundo" (Giberti, E. "La moral no ruega, exige")

Quien ha muerto es el otro. No puedo presenciar mi muerte siempre presencio la muerte del otro, pero ¿quién es el otro? ¿quién soy yo frente al otro?

Y es que en este sentido hay una recurrencia en la nominación / designación del otro, la vigencia de una lógica que se construye a partir de la figura de otro / diferente: 'el marginado'. Este sujeto vive una doble exterioridad, la del sistema y la de su muerte.

Primera exterioridad: la del sistema. Se trata un sujeto 'desclasado' en un Estado de desamparo; justamente es este estado (las instituciones y prácticas que lo conforman) el que no vela por él (madres adolescentes, injusticia social, etc).

"Y Cromañón lo que dijo, como símbolo del desastre argentino, es: todo puede pasar, hay tragedias latentes, bombas de tiempo,

trampas cazabobos. Nadie vela por el otro. Ni el dueño de un boliche por sus clientes, ni los músicos por sus fans, ni los funcionarios municipales por los ciudadanos. Estamos parados en un piso flotante que puede hundirse" (Russo, S. "Mucho pedir")

Estas narrativas designan al otro desde la diferencia y no desde su condición común, la humana. Estamos aquí frente a la segunda exterioridad, la de su muerte. No murió 'la muerte' sino aquella que irrumpió como consecuencia de lo que lo define como sujeto, lo mató lo que lo margina.

"En menos de dos décadas, Cemento se desliza de la vanguardia a la prehistoria: se transforma en República Cromañón. Los que ahora van son los expulsados por el sistema -precisamente- de exclusión que empezó a implementarse a fines de los ochenta. Este sistema no puede integrarlos. Los expulsa. Los escupe. No les da trabajo. No les da educación. Los abandona en la calle. Ahí los deja, tirados. Los pibes se aturden y participan de un ejercicio simismístico en el que sienten que algo comparten" (Feinmann, J. "De la vanguardia a la prehistoria")

"¿Cómo se habrán divertido Chabán y los suyos al encontrar el nombre del boliche! (...) ¿Cuánto vale la vida de un cavernícola?

¿Cómo se iban a preocupar (los ingeniosos dueños de Cromañón) de la seguridad de sus 'clientes'? ¿Para qué gastar energías y dinero en cuidar la vida de unos cuantos simios prehistóricos?

Ahora estarde. Tarde para ellos y tarde para los muertos, para las víctimas" (Feinmann, J. "Crueldad y cinismo")

Para terminar

Consideramos que los sentidos construidos en torno al tópico de la muerte aparecen, en los discursos analizados, asociados a estrategias discursivas que definen a la muerte, no como límite del hombre sino como aquello que irrumpe, es decir, como lo que perturba, desvía o modifica el destino de los sujetos y que por tanto se construye como lo evitable. Creemos que la muerte, en estas narrativas, se niega a ser nombrada, no hay "muertos" hay "víctimas", por lo tanto lo que mata no es la mano de la muerte sino la condición social.

Mientras tanto en la esquina del santuario, en Bartolomé Mitre, un cartel desde el anonimato reza "*Basta de robarnos el futuro*". Leyenda que puede ser leída como el malestar de una generación<sup>14</sup> pero también el síntoma de una sociedad toda que no puede nombrar tampoco ni el pasado, ni el presente. Así Cromañón no es sólo la consecuencia de la inoperancia, la inseguridad

y la corrupción, es también el síntoma de una sociedad que fagocita a los sujetos. A veces con fuego, a veces con sangre, a veces con explotación, a veces con olvido, a veces con indiferencia. Quizá Cromañón opere una doble condensación: la de la muerte en llamas y la de la muerte joven. Por sobre las diferencias, y claro que las hay, todos y cada uno de nosotros camina por las calles de la ciudad sin pensar que quizá en la esquina nos espera otro Cromañón. Caminamos sin todavía poder advertir del todo que habitamos la "ciudad de la furia".

## Notas

1. Ver FOUCAULT, Michel. *La Arqueología del Saber*, Siglo XXI, Madrid, 1991. pp. 65-81.
2. FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1992. p. 14.
3. El "caso Cromañón" hace referencia a las 193 muertes sucedidas en el boliche "Cromañón" de la Capital Federal, muertes sucedidas tras el incendio que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2004 por la noche, durante el recital de la banda *Callejeros*. Cabe recordar que las salidas de emergencia del lugar estaban trabadas. Nuestro corpus de análisis está constituido por contratapas de Página/12 vinculadas al "caso Cromañón", a saber: FEINMANN, José Pablo "Crueldad y cinismo" en *Diario Página 12*, 4/01/05.  
MOLEDO, Leonardo "Callejeros" en *Diario Página 12*, 6/01/05.  
FEINMANN, José Pablo "De la vanguardia a la prehistoria" en *Diario Página 12*, 8/01/05.

GIBERTI, Eva "La moral no ruega, exige" en *Diario Página 12*, 10/01/05.

MOLEDO, Leonardo "La tragedia" en *Diario Página 12*, 12/01/05.

RUSSO, Sandra "El límite" en *Diario Página 12*, 16/01/05.

FABREGAT, Eduardo "La bandera del sentido común" en *Diario Página 12*, 19/01/05.

FABREGAT, Eduardo "¿Y ahora qué pasa, eh?" en *Diario Página 12*, 26/01/05.

FABREGAT, Eduardo "Un plebiscito para el rock" en *Diario Página 12*, 2/02/05.

FABREGAT, Eduardo "Tarjeta roja" en *Diario Página 12*, 8/02/05.

FABREGAT, Eduardo "Cabeza de avestruz" en *Diario Página 12*, 3/03/05.

RUSSO, Sandra "Mucho pedir" en *Diario Página 12*, 14/05/05.

4. KAUFMAN, Alejandro. "Cromañón: crítica de la sinrazón doliente" en *Revista Extramuros. Movimientos sociales y pensamiento crítico* N° 1, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005.

5. Ídem. p. 32.

6. Ver HOPNEHAYN, Martín. "Desamparo y exclusión social en América Latina" en ANTONELLI, Mirta (coord.) *Cartografías de la Argentina de los '90*, Ferreyra, Córdoba, 2004, pp.13-36.

7. BLEICHMAR, Silvia. "Impacto Cromañón" en *Revista Caras y Caretas*, Año 44, N° 2190, Buenos Aires, septiembre de 2005, p. 92.

8. Los fragmentos de las Contratapas son seguidos, en el texto, del nombre del autor y del título. La referencia completa se encuentra en la Nota bibliográfica N° 3.

9. VERÓN, Eliseo. *Fragmentos de un tejido*, Gedisa, Barcelona, 2004.

10. BAZCKO, Bronislaw. *Los imaginarios sociales*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1999, p. 28.

11. BARTHES, Roland. *Barthes por Barthes*, Monte Ávila, Caracas, 1997, p. 59.

12. Hablamos de "norma" según la tesis del modelo jurídico y de la acción/efecto productivos que Macherey analiza en la norma foucaultiana -campo de acción donde se establece lo

'natural', lo 'común', lo 'normal'. Entendida así, la norma genera tanto prácticas de exclusión y rechazo, como de integración e inclusión que funcionan como regulación en el sentido de parámetros respecto de los cuales pueden ser 'medidos' los comportamientos y la acción del sujeto. Ver MACHEREY, Pierre "Sobre una historia natural de las normas" en Balbier, E. et al., *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, 1999, p. 170-185.

13. BLEICHMAR, Silvia. "Impacto Cromañón" en *Revista Caras y Caretas*, Año 44, N° 2190, Buenos Aires, septiembre de 2005, p. 92.

14. SMERLING, Tamara. "Estigma Cromañón" en *Revista Caras y Caretas*, Año 45, N° 2194, Buenos Aires, enero de 2006, p. 58.

### Registro Bibliográfico

GÁSQUEZ, María Gabriela y SIMÓN, Gabriela

"La muerte en contratapas de Página/12: sobre el 'caso Cromañón'" en *Dossier de Estudios Semióticos, La Trama de la Comunicación, Volumen 12, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2007